EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cénts. por impuesto del timbre.

AÑO VIII. Lunes 6 de Julio de 1903 Núm. 1.553

El sueldo de los empleados

El acuerdo tomado recientemente por el Banco de España de elevar los sueldos de sus empleados para ponerles en condiciones de resistir el encarecimiento que en los últimos años—y á causa principalmente de la elevación del cambio internacional—se ha producido en los artículos de primera necesidad, al mismo tiempo que ha sido comentado lisonjeramente para el mencionado establecimiento de crédito, ha hecho que se compare la situación de sus servidores con la de los que dependen del Estado.

No suele mostrarse muy blanda la opinión en sus juicios acerca de los empleados públicos, sin tener en cuenta que, por regla general, la escasa retribución con que están dotados, bastaría, por sí sola, para explicar muchas deficiencias.

Cierto que en algunas dependencias hay quizá, sobre todo en la administración central, personal excesivo, y que no es raro ver funcionarios con buenos sueldos, cuyo trabajo es nulo ó poco menos, pero aislados de estos casos, y en mucho mayor número, se encuentra el que podríamos llamar proletariado burocrático, sobre el cual pesa el principal trabajo, y cuyos sueldos no alcanzan á satisfacer las más perentorias necesidades.

Y aun en las mismas escalas media y superior, compárese lo que las empresas particulares pagan á empleados de análoga categoría con lo que reciben del Estado, y se comprenderán los apuros y angustias que el que no dispone más que de su sueldo tiene que sufrir para atender con algún decoro á las necesidades que su situación oficial le impone.

Ahora que pronto van á discutirse los presupuestos, es ocasión de que teniendo en cuenta la diferencia entre el valor del dinero hoy, y el que tenía al establecerse los actuales sueldos, se introduzca una equitativa á prudente mejora que, dando condiciones tolerables de vida al empleado, servirá para excitar el celo de éste y aumentar su amor á una carrera en que su trabajo alcance la debida compensación.

Claro es que comprende este punto sólo uno de los aspectos de la tantas veces anunciada reorganización de servicios, de que apenas hay rastro ni señal alguna en los numerosos proyectos de que se viene hablando.

Nada muy eficáz podrá hacerse sin embargo, mientras no se emprenda la reforma de la administración, ahorrando trámites inútiles y exigiendo aptitudes y laboriosidad á los empleados, pero también retribuyéndolos con arreglo á las necesidades de la vida.

De los proyectos presentados hasta ahora, sólo el de responsabilidad de los empleados, en todas las categorías significa un paso en el sentido que venimos indicando.

Preciso es que no quede reducida á esto la iniciativa ministerial, y que se atiendan, siquiera en los casos de mayor justificación, las indicaciones que dejamos consignadas.

EN LA CAPILLA DE PALACIO

NUEVO PURPURADO

Como nos anunció el telégrafo, revistió gran solemnidad el acto de imponer el birrete cardenalicio, al señor Herrero.

Se verificó en la capilla de Palacio y entre la Corte.

Cuando todos hubieron ocupado sus puestos respectivos, y tras de una brevísima oración, adelantóse hasta las gradas del estrado del Monarca el notario eclesiástico, y después de un acatamiento, leyó las bulas pontificias por las cuales se confiere la púrpura al arzobispo Herrero.

Inmediatamente el ablegado apostólico, enviado extraordinario de Su Santidad, auditor de la Nunciatura, monseñor Sibilia, leyó ante S. M. con clásica y pura dicción, un discurso latino, cuya versión castellana dice así:

«Señor: El supremo jerarca y padre común de todos los fieles ha tenido para conmigo la soberana benevolencia de nombrarme ablegado apostólico ante Vuestra Augusta Majestad. Tengo, verdaderamente, á mucha honra esta designación, por encontrarme delante de un Rey que, con razón, lleva el glorioso título de Católico, y cuyas egregias dotes con que Dios ha querido enriquecerle, su Augusta Madre las ha cultivado con todo su amor maternal y sus excepcionales talentos. De ello se regocija esta nobilísima Nación y se enorgullece.

»Cuando considero que me ha cabido en suerte ser el primero que se presenta como ablegado apostólico á V. M., ya en el ejercicio de las Regias prerrogativas, complázcome grandemente y doy gracias cordialísimas al Sumo Pontífice, que me envía á vos, ya Rey en acto, amado también por Su Santidad, por haberle un dia ligado á sí con espiritual parentesco.

»Presento á V. M. C. uno de los distintivos de la dignidad cardenalicia; para que Vos, Rey Augusto en nombre del Vicario de Jesucristo, y haciendo sus veces, tengáis la dignación de imponerlo solemnemente al excelentísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, arzobispo de Valencia, varón preclaro é integérrimo, que, concluídos sus estudios con éxito brillantísimo obedeciendo á la voz de Dios, que le llamó al sagrado ministerio, antepuso la humildad de la Cruz á las espléndidas comodidades de su noble alcurnia.

»Ordenado de sacerdote y elevado en su dia á la dignidad episcopal, rigió como buen pastor las diócesis de Cuenca, Vitoria, Oviedo, Córdoba y Valencia.

En los casi treinta años que ejerce el episcopado brilla singular prudencia y sabiduría en el gobierno de su grey. Mas por encima de todos estos méritos, sobresale su celo en buscar, ante todo, la gloria de Dios y la salvación de las almas, de modo que se le pueden, con verdad, aplicar las palabras del venerable Beda: «Guardó con fortaleza los mandamientos de Dios: la inocencia, con sencillez; la concordia, con caridad; la modestia, con humildad; la diligencia en el gobierno; la vigilancia en ayudar á sus colaboradores; la misericordia en proteger á los pobres, en defender la verdad, la constancia, y el prudente rigor en mantener la disciplina.»

»A este egregio prelado el Soberano Pontífice accediendo á los deseos de V. M., se ha dignado elevarle á la altísima dignidad de la sagrada púrpura. Y así, á la vez que premia sus méritos, singularmente lo enaltece. Me es, pués, muy grato considerar que el Sumo Pontífice, honrando al insigne prelado Herrero y Espinosa con los esplendores del cardenalato, no solo se ha propuesto premiar sus virtudes y trabajos en el ministerio pastoral, sino también dar nueva muestra de su benevolencia á V. M. y de su paternal efecto á la católica España; católica, digo, que por su gloriosa historia ocupa un lugar preferente en los amorosos desvelos del inmortal León XIII.

«Ahora, cumplida mi honrosa misión, rogaré fervientemente al Dador de todo bien que derrame sus bendiciones, favores y beneficios sobre el nuevo Príncipe de la Iglesia, y asimismo que haga descender copiosamente toda clase de bienes y prosperidades sobre V. M. C. y vuestra augusta madre la Reina María Cristina, sobre toda la Real familia y sobre la generosa Nación española, que siempre ha considerado como inapreciable tesoro la nobleza de su corazón y la hidalguía de la cristiana virtud.»

La imposición

El maestro de ceremonias indicó, concluído el discurso del ablegado, al nuevo purpurado que había llegado su turno, y el venerable arzobispo valentino, con paso lento, pero firme, atravesó el crucero de la capilla y subió las gradas del Trono, donde S. M. le esperaba en pie.

Junto al Rey, y presentándole el purpúreo birrete en una bandeja de oro, se hallaba el maestro de ceremonias.

S. M. tomó la veneranda insignia y la colocó sobre la encanecida cabeza del prelado, y después le estrechó entre sus brazos.

El cuadro producía emoción singular.

Bajó luego el nuevo Príncipe de la Iglesia del estrado, y ante él pronunció, con voz conmovida y acento tembloroso, sobre todo al comenzar, las siguientes palabras:

Discurso del cardenal-arzobispo de Valencia

«Señor: Después de la solemne ceremonia que hemos presenciado, en la que, en nombre de Su Santidad, se ha dignado V. R. M. imponer á este su leal súbdito la birreta cardenalicia, símbolo de la altísima dignidad á que fuí promovido por dignación de nuestro Santísimo Padre León XIII, apenas hallo frases para expresar mi humilde y vivo agradecimiento á Su Santidad, á vuestra Real persona y á vuestra augusta madre, que tanto se han interesado en la creación de un nuevo cardenal para la Iglesa católica.

Si, según la expresión de un sabio é inspirado poeta oriental, los grandes dolores son mudos y no se muestran, ni aun con lágrimas, yo me permito usurpar este pensamiento, aunque por motivo contrario, diciendo: que las grandes alegrías son mudas y ahogan expresar el regocijo y el entusiasmo. Impulsado sin embargo por la gratitud, puedo asegurar con la mayor sinceridad que á pesar de los inmerecidos elogios del muy ilustrísimo señor ablegado de Su Santidad en su elocuente discurso, ni por las virtudes ni por la ciencia me creo digno de tan alta merced. Solamente puedo explicármela por los servicios que en mi juventud presté á mi Patria y á mi Rey en los Tribunales de justicia y por los que en mi larga vida he consagrado á Dios y á su santa Iglesia en el ejercicio de los ministerios sacerdotales y en el gobierno de cinco diócesis, que por presentación Real y preconización apostólica, he regido durante veintisiete años de pontificado, y sobre todo por la gran benevolencia del Romano Pontífice que, con aplauso universal, gobierna la Iglesia.

Señor: el acto solemne que acabamos de presenciar es una nueva prueba de la predilección con que la Santa Sede Apostólica y los Reyes de España han mirado siempre á la archidiócesis valentina, que cuenta en el Cielo multitud de santos y es madre fecunda de grandes hombres. Hijos suyos son los dos Vicentes; porque si el santo diácono no vió la luz primera en la hermosa ciudad levantina, en ella derramó su sangre y allí nació para la eterna bienaventuranza.

Las virtudes de Santo Tomás de Villanueva y del beato Juan de Ribera ilustran la silla arzobispal donde un día se sentaron los gloriosos Pontífices Calixto III y Alejandro IV. En la reina del Turia han visto la luz primera eminentes purpurados, sabios obispos, aguerridos militares, ministros de la Corona, individuos de las Cámaras, sabios y artistas, que han llenado de gloria á su Patria. Por esto, señor, la ciudad de las flores, con amor y reconocimiento, pronuncia hoy dos nombres: el de nuestro muy Santo Padre León XIII y el de Vuestra Real Majestad.

El entrañable amor que profeso al vicario de Jesucristo, á V. R. M., á vuestra augusta y virtuosa madre y á toda su Real Familia, durarán toda mi vida, y aun más allá del sepulcro, si, como espero, Dios nuestro Señor se digna acogerme en las celestiales mansiones.

Mas en este día, en que por vez primera habéis impuesto con vuestras augustas manos la birreta cardenalicia, colocándola sobre mi cabeza coronada de nieve, permitidme, señor, un respetuoso recuerdo. Mucho debo á la benevolencia de vuestra augusta madre; de muchas mercedes soy deudor á V. R. M.; mas yo no puedo olvidar en estos momentos las bondades de vuestro augusto y difunto padre (que santa gloria haya). Conservo como joya de inestimable precio una fotografía y autógrafo que dice así: «Al Sr. Herrero, obispo de Oviedo, su amigo que le quiere.—Alfonso».

Concluiré, señor, repitiendo la frase bíblica que, en época memorable, pronuncié desde la cátedra del Espíritu Santo, y leemos en el primero de los Sagrados Libros de los Reyes: «Todos clamaron: *Vivat Rex*, viva el Rey». He dicho.»

Proyectos de Ley

Canales y pantanos

El proyecto de ley de ordenación de canales y pantanos leído en el Congreso por el ministro de Agricultura, dispone que los canales y pantanos y demás obras de aprovechamiento de aguas públicas para riego podrán ejecutarse por comunidades de regantes, por Sociedades ó particulares por las Corporaciones provinciales ó municipales y directamente por el Estado.

Para la construcción regirá la instrucción aprobada por real orden de 14 de Junio de 1883 y los artículos 182 y siguientes de la ley de 13 de Junio de 1879. Las concesiones hechas por el Estado no podrán nunca ser por más de noventa y nueve años.

Se autoriza al ministro para formar el plan general de canales y pantanos, estableciendo un orden riguroso de prelación en las obras para cada zona hidrológica.

Este plan se publicará en la *Gaceta* y las entidades jurídica que se consideren con mer or derecho á que se anteponga el canal ó pantano que los interese á algún otro, podrán reclamar en el término de treinta dias desde la publicación.

Terminado el plan definitivo, toda alteración que en él se haga, deberá ser objeto de una ley.

Se dan reglas para el orden de prelación, teniendo en cuenta la extensión de terrenos que ocupen las obras, la fertilidad de las comarcas en que estén emplazadas las condiciones topográficas del terreno, la continuidad del caudal de agua, la mayor ó menor facilidad en la construcción, etcétera.

Mientras se halle construida una obra, no se podrá emprender en la misma demarcación otra distinta, á no ser que la primera quede paralizada por fuerza mayor ó cuando la cantidad consignada en presupuesto haya de ser expresamente aplicada á las dos obras.

Sobre el aprovechamiento de las aguas de canales y pantanos, costeados directamente por el Estado, se impondrá en cánon á los terratenientes que los utilicen, proporciona al volumen de agua aprovecha por cada uno. Este cánon se fijará por el ministro, oídos los informes técnicos.

Si para obras hidráulicas fuese preciso expropiar una parte de una finca de cabida de más de 25 hectáreas y el beneficio obtenido por el riego fuese mayor que el precio de la parte expropiada, perderá el dueño derecho á toda indemnización.

Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de límpias.

Las subvenciones concedidas por el Estado á las Sociedades constructoras de obras, se harán con la condición precisa de que el reglamento sea confeccionado por el Estado y las obras las dirija y las intervenga un ingeniero del cuerpo. También están obligadas las Compañías no subvencionadas á confiar la dirección de las obras á un ingeniero del cuerpo.

Las subvenciones no podrán ser superiores á la tercera parte del importe total de las obras. También caducan si en el mismo término se abandonan injustificadamente una vez empezadas.

Las obras, según les llegue su turno, cuando no hayan sido solicitadas por nadie, se sacarán á pública subasta. Si esta resultara desierta, el ministerio, en el término de tres meses, procurará adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de seis años.

En favor de los reservistas

El general Linares leyó también en el Congreso un proyecto de ley confirmando la concesión hecha por real orden de 4 de Agosto de 1901 de 50 céntimos de peseta diarios á las familias pobres de reservistas llamados con destino á la campaña de Cuba.

Extraña coincidencia

Era el dia 27 del pasado mes de Junio.

Entre dos y cuatro de la tarde, los 14 alumnos del primer curso de Proyectos en la Escuela Superior de Arquitectura, presentaban, como prueba de fin de año, 14 proyectos de monumento conmemorativo de una catástrofe.

Se habían ajustado á las instrucciones del profesor de la asignatura, señor Lampérez.

—El trabajo que harán ustedes—les había dicho éste, quince dias antes,—será un proyecto de monumento dedicado á las víctimas de una catástrofe ferroviaria. En España no son frecuentes esos siniestros con gran número de víctimas; pero bien pudiera ocurrir alguno.

De los 14 proyectos presentados el citado dia, 13 indicaban fecha y lugar en que se suponía ocurrida la catástrofe que debía recordar el monumento.

El otro, del alumno D. Ricardo Magdalena, que mereció la primera calificación entre todos los presentados, no determinaba lugar ni fecha del siniestro ferroviario.

En aquel mismo dia, y á la misma hora que se presentaban los proyectos; el tren correo que marchaba de Miranda á Castejón se precipitaba al lecho del rio Najerilla desde el puente Montalbo, produciendo más de un centenar de víctimas.

El alumno premiado tenía, pues, una fecha luctuosa, la del mismo dia, que aplicar á su proyecto de monumento conmemorativo de una terrible catástrofe ferroviaria.

CONTRA EL COMERCIO FRANCÉS

Un sindicato alemán

La lucha comercial entablada entre Francia y Alemania presenta cada día síntomas del mayor encono, y el *Made in German* invade todas las colonias francesas.

The Globe se alarma al comentar un telegrama de Berlín dándole cuenta de la creación de un Sindicato alemán con objeto de colonizar y explotar, creando mercados, la parte septentrional del Cameron, pues dice que si hoy amenaza á Francia, mañana podrá perjudicar á Inglaterra.

La Empresa piensa construir un ferrocarril entre Garna y Benus, tendiendo un puente gigantesco sobre el Garna.

Esta línea, facilitando el acceso de las mercancias alemanas en las regiones de los lagos Tchad, causará la ruina del comercio francés y asegura la preponderancia aleman.

El Sindicato no oculta sus propósitos declarar abierta guerra al comercio francés que actualmente monopoliza las vias centrales del Sahara.

Galicia.

En la Fiscalia de la Audiencia provincial de Orense han ingresado desde 1.º de Julio de 1902 á 30 de Junio último 1.031 causas; se despacharon 1.021 y hay pendientes 10.

Ha quedado desierta la subasta de las obras del pavimento de la plazuela de San José, en Pontevedra.

La nueva subasta será por el tipo de 4.998 pesetas.

Se ha disuelto en Ferrol la sociedad de recreo «La Peña», vendiéndose á la puja su mobiliario.

La última tronada descargó hácia la parte de Ribadavia, celanova y Bande, causando graves daños el granizo en el viñedo y los maizales.

Los individuos de la benemérita de la Comandancia de Orense acordaron abrir una suscripción para construir un modesto mausoleo, que guarde los restos mortales de los tres infortunados compañeros que perecieron en el siniestro ferroviario de Montalvo,

También colocarán una lápida con una sentida inscripción.

El auxiliar vista de la Aduana de Villagarcía-Carril don Daniel Pérez Aguilar, ha sido nombrado oficial vista de la Delegación de Oviedo,

Le reemplaza el administrador de la Aduana de La Guardia don Urbano Corrales de la Vega, y á éste don Alberto Garcia Espejo, administrador en Bielsa.

Por iniciativa del alcalde de Laza, Orense, en breve se colocará una esfera nueva y un pararrayos en la torre del reloj de la iglesia parroquial.

La sociedad de labradores de Lugo acordó celebrar en los primeros días de Octubre próximo, coincidiendo con las tradicionales ferias de San Froilán, una exposición de productos agrícolas y máquinas para el cultivo de las tierras, estudiándose en un campo de experimentación cuales son los aperos que produce la moderna industria más indicados para la labranza de las tierras en este país.

Además, con objeto de fomentar la ganadería, intenta promover un concurso de ganados, concediéndose premios á los mejores ejemplares que se presenten.

Los que mueren:

En Allaríz, D. Manuel Araujo Rodríguez.

—En Santa Eugenia de Riveira, el presbítero D. José Correa.

BALNEARIOS GALLEGOS

CUNTIS

Llegaron:

De Cambados D.ª Josefa Barbeito.

De Santiago, D.ª Dolores García Santamaría; D.ª Esclavitud Gutierrez; don Pablo Rodríguez; D. Francisco Alsina; D. Roque Herrero y D. Benito Fernández.

De Pontevedra, D.ª Pilar Montes de Lorant; Sr. Marqués de Méndez Núñez y D. José Pintos.

De Vigo, la Sra. Viuda de Buenaga con su hija Juanita, y D. Luis Abelde.

De Coruña, D. José Abregón y don Agustín Perez.

De Chile, D. Victoriano Rivera.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Nombrando gobernadores civiles: de Guipúzcoa, á D. Carlos Espinosa de los Monteros, y de Málaga, á D. Manuel Cano y Cueto.

Estado —Ceremonial para la imposición del birrete cardenalicio al señor Arzobispo de Valencia.

Instrucción pública.—Exposición y real decreto concediéndole el título de Real á la Sociedad Española de Historia Natural.

Agricultura.—Varios decretos de personal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DE VIAJE

MUROS

LAS FIESTAS

Si alguna vez tuviese que hacer una estadística de los Ayuntamientos honrados de España, no vacilaría en colocar en sitio preferente al de Muros; pero si aquel trabajo se continuase con una lista de los Municipios faltos de iniciativa, quizá figurase el de este pueblo también entre los primeros.

Preside el Concejo muradano don Juan Louro, persona de gran significación y arraigo en esta villa, y forman el resto del Municipio ilustrados vecinos, pudientes en su mayoría y honradísimos todos; con tan valiosos elementos es innecesario decir que los intereses del pueblo están perfectamente administrados.

Pero, no sé por qué, todo el afán de este Ayuntamiento es atesorar fondos que jamás emplea en un sinnúmero de mejoras asaz necesarias. Recuérdaseme, al efecto, la frase de un economista inglés, citada por mi amigo Domingo Villar en la notabilísima conferencia pronunciada no ha mucho en el Círculo Mercantil de esa ciudad. la cual dice que el dinero es como la sangre: si no circula mata.

No deben los concejales de esta villa opinar de igual manera y cifran, sin duda, el bienestar del Municipio y el progreso del pueblo en contar en sus arcas grandes fondos, un tanto expuestos á naufragar en pecadoras manos el día en que la política local sufra un cambio y sean otras las personas que rijan el Concejo de este pueblo.

Ocúrreseme esto con motivo de las fiestas á San Pedro donde la iniciativa del Ayuntamiento brilló, como siempre, por su ausencia. Si la entusiasta congregación de jóvenes luises no tomase parte activa en ellas, no saldrían de los límites acostumbrados en cualquier aldea de menor cuantía.

Dieron principio el domingo 28 celebrándose en la tarde de dicho día la primer corrida de toros en una plaza hecha exprofeso. Presenciéla desde el palco presidencial al que fuí galantemente invitado por el Sr. Alcalde y... nada he de decir de ella. Ofrecen un aspecto característico estas capeas á que son muy aficionados los pueblos de esta ría y aunque á mi parecer se prestan de un modo especial á la sátira no he de ser yo quien la esgrima siquiera me parezca convenientísimo el conducir al pueblo por otros derroteros mejores y hasta más divertidos.

Formando un enorme contraste con el festejo anterior, celebróse en el salón de sesiones del Ayuntamiento, otro en la noche del mismo día, fuertemente simpático y enminentemente culto. Me refiero á una velada literario-musical que la antes citada congregación organizó. Todos los jóvenes que en ella tomaron parte distinguiéronse sobremanera. El resumen que estuvo á cargo del dominico P. Gutiérrez que presidía el acto, fué un verdadero modelo. Mi enhorabuena á todos y gracias mil por las deferencias immerecidas que se me guardaron.

***

El resto de las fiestas apenas merece mencionarse. Aparte las religiosas celebradas con verdadero explendor, la verbena y la función teatral en la que con bastante suerte aunque mejor deseo, representaron varios jóvenes distinguidos de esta villa; los demás números del programa redujéronse casi en su totalidad á funciones de toros.

Las fiestas fueron amenizadas, el segundo día por la música de Entines y el tercero por la afinada banda municipal de Noya. El primer día, gracias á la excelente previsión municipal, solo se contó con una gaita del pais que amenizando la corrida de toros le daba á esta fiesta un aspecto *sui generis* y característico.

«Por lo demás» los festejos transcurrieron en medio de la más grata armonía, notándose buen número de forasteros y haciéndose un dineral la empresa taurina,

VÍCARO

NOTA BENE. Por causas diversas que no son del caso enumerar, y contra lo ofrecido al final de mi última crónica, no ha podido publicarse hasta hoy este artículo escrito en Muros el día primero delos corrientes.—*Vale.*

Santiago

Fué autorizado don José Leis Fernández, vecino de Logrosa, en Negreira para construir una casa en el kilómetro 19, carretera de Santiago á Camariñas, sección de Bertamirans á Negreira.

Los alumnos del Colegio de Estudios Superiores del Escorial á cargo de los P. P. Agustinos, han obtenido brillante éxito en los exámenes de prueba de curso; tanto en las Facultades de Derecho y Letras, como en la preparación de las diversas ramas de la ingeniería civil.

El alcalde de Buján pidió al gobernador civil que le envíe una pareja de la benemérita el dia 20 para mantener el orden en la romería que se celebrará en aquel término.

El jueves, dos del corriente mes, se verificó en la Estrada la primera junta general de la *Asociación de Médicos Titulares* de aquel partido con asistencia de la totalidad de sus miembros que lo son todos los médicos (escepto uno) de los tres ayuntamientos que componen dicho partido.

Ha reinado durante la reunión gran entusiasmo, cordialidad de afectos y unidad de ideas, adoptando acuerdos que serán bases para el futuro reglamento interior porque habrá de regirse esta sociedad, terminando el acto con la celebración de un fraternal banquete.

Digno de imitar es el ejemplo de los médicos de la Estrada por los compañeros de otros partidos que todavía no abrieron los ojos para ver la brillante luz del porvenir que necesitan á fin de que la *Asociación total de los médicos de España* sea un hecho, en cuyo día no lejano, habrá de cambiar notablemente la situación de tan meritoria como distinguida clase recabando solidariamente de los poderes públicos y de la sociedad en general el puesto que legítimamente les corresponde.

La música del regimiento de Murcia ha sido contratada para dar un concierto en el Palacio de Cristal de Oporto el dia 12 del actual.

El ex-diputado á Cortes don Vicente Pérez ha dejado de ser propietario de *El Miño*, de Orense, y de la imprenta del referido periódico. Este pasó á poder de una empresa constituida por don Luis Pérez Colemán, don Lucio Pérez y don Vicente Romero.

Hoy llegará á Santiago, el primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, don Trinitario Salazar.

Va á revistar las fuerzas de aquel instituto que prestan servicio en las Rias Bajas.

¿Por qué cura el Elixir Estomacal López Caro?: La fórmula lo dice: *Pepsina, Pancreatina, citrato de bismuto, cocaina, estricnos alcalinos y hierro:* Antes de tomarlo consultad á los médicos y os lo comprobarán. Frasco diez reales.

La Guardia civil de Negreira detuvo á Marcelino Negreira Lena (a) *Milagriños*, autor de una puñalada inferida en la espalda á Bernardo Martínez.

Está probado que la constitución física del hombre le permitiría vivir un siglo, si á ello no se opusieron perniciosas influencias, á las que no puede sustraerse.

El hábito de respirar una atmósfera viciada, el exceso de alimentos y bebidas nocivos para el estómago, las bruscas variaciones de temperatura, las habitaciones poco ventiladas, el asiduo trabajo, la inmediación de ríos y pantanos, el martirio voluntario á que se someten muchos con el vestir ó siguiendo las costumbres de moda, etcétera etc., son otros tantos enemigos que conspiran constantemente á alcanzar el fin de cortar el hilo de nuestros días.

El vecino de Campados don Vicente Cacabelos ha solicitado terreno en la playa Borron para establecer un depósito vivero de almejas y berberechos.

Un sabio médico americano ha descubierto que nada hay tan contrario á la constitución de los microbios como una agitación excesiva.

Agitar fuertemente los microbios, asegura pue es causarles la muerte.

Como colorario de este descubrimiento, el médico receta el Cake-Walk que es la danza más frenética del mundo, y por lo tanto, la más saludable.

Con algunos minutos de baile perecen todos los microbios. El remedio es fácil de aplicar.

Hoy á las cinco de la mañana, en la iglesia parroquial de San Felix, han unido su suerte ante el altar, la encantadora joven Isaura González Corral y el escolar de la Facultad de Derecho don Eduardo Neira Villar. Bendijo la unión el señor cura párroco de Salome Apadrinaron á los desposados el tio del novio don Jacobo Neira, representado por don Ernesto Cela, y la madre de la contrayente doña Dolores Corral.

Terminada á las seis la misa de velaciones, los recien casados, en coche, que á la puerta del templo les aguardaba, dirigiéronse á la estación del ferrocarril emprendiendo el viaje de novios al vecino reino de Portugal.

Miles de felicidades y una interminable luna de miel le deseamos de todas veras.

Le ha sido concedido el retiro para Santiago con el haber mensual de 75 pesetas al capitán don José Vidal.

Se concedieron las siguientes autorizaciones.

A D. Andrés Maneiro Santos, vecino de Juno, y á D. Antonio Deán García, de Goyanes, ambos del término municipal de Puerto del Son, para construir una casa de planta baja en el kilómetro 51 y construir una rampa y cinco muros de cierre en el kilómetro 70, de la carretera de Padrón á Noya, y en los kilómetros 42 y 147 de dicha carretera para desmontar un terreno y construir una casa y un muro à don Juan Oujo Bouzas y don Pedro Castro Vilariño, vecinos de Riveira y Noya.

El hábil y acreditado cirujano dentista don Francisco García, que hace años viene regentando el gabinete de su señor padre, desde hoy ofrece sus servicios á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, en su nuevo gabinete de la Plaza del Toral, número 1, (casa del sastre señor Salgado) en el cual su dueño no perdonó sacrificio alguno, adquiriendo un sinnúmero de aparatos modernísimos, apenas conocidos hasta el día, en los que el público podrá apreciar las ventajas de los mismos, en toda clase de operaciones concernientes á su profesión.

Se concedió autorización á don Manuel Mariño Domínguez, vecino de San Marcos, Santiago, para reedificar un muro en el kilómetro 610 de la carretera de Lugo á Santiago.

El jóven abogado de la Estrada don Severino Trigo Brañas, ha tenido la atención de participarnos en un atento besa la mano haber obtenido dicha licenciatura.

Agradecemos la cortesía y deseamos al Sr. Trigo un feliz porvenir.

Recayó sentencia por el Juzgado municipal de Santiago en la denuncia que la Sociedad Protectora de Caza y Pesca, presentó contra el catedrático de esta Universidad D. Antonio Vila Nadal y su hijo, por infracción de la Ley de Caza, y cuyo juicio se celebró hace días. Se condena á ambos á la multa de 10 pesetas en papel de pagos al Estado, satisfacer las costas ocasionadas y 2 pesetas para la parte denunciante por cada pájaro muerto.

Ha fallecido el magistrado suplente de la Audiencia territorial de la Coruña, don Juan Nepomuceno Jaspe.

El jueves último estando jugando al tresillo con varios amigos en su quinta de Barallobre (Ferrol) se sintió enfermo falleciendo momentos después.

Descanse en paz.

El escribano del juzgado de primera instancia de Santiago, don Manuel Broquera Garbia, solicitó y le ha sido concedido un año de prórroga en la licencia que disfruta.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio aprobó las cuentas del cuarto trimestre de 1900 y del primero de 1901, rendidas por tal concepto por el secretario de esta Junta provincial de Instrucción pública.

En Nueva York los calores son tan excesivos, que las congestiones se hacen ya cosa corriente.

A la sombra no baja el calor de 39 grados.

Los príncipes de Asturias acaban de hacer una hermosa obra de caridad.

Llego á su noticia que un joven había seguido con mil apuros la carrera de Medicina en Madrid y al terminarla carecía por completo de recursos. SS. AA. le han costeado el título.

El favorecido por los príncipes de Asturias se llama D. Isidoro Canitrós.

LOS CORREOS DE GALICIA

El nuevo horario.—Una carta del señor Motero Ríos.—Cuando comenzará la variación.

El concejal del Ayuntamiento de Vigo D. Manuel Diego Santos, ha recibido una carta del ex presidente del Senado D. Eugenio Montero Ríos, con interesantes noticias acerca de la variación de las horas de salida de los trenes correos de Galicia.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto, en Real orden de 27 de Junio último, que, sin excusa ni pretexto, comience á regir el nuevo horario del tren correo desde el 15 de Agosto próximo.

«El tren—dice el Sr. Montero Ríos en su carta—saldrá de Madrid á las siete de la tarde, haciendo el viaje á la Coruña, y, por tanto, á Vigo en 21 horas y 24 minutos, ganando así dos horas y media y llegando á Vigo el correo á las 4 y 24 minutos de la tarde.

El tren ascendente saldrá de la Coruña á las diez de la mañana y por consiguiente de ahí, poco más ó menos á la misma hora, ganando 59 minutos en el viaje á Madrid, á donde llega á las 9 y 29 minutos de la mañana.

Además, según me afirmaron en la Dirección general de Obras públicas, habrá un tren mixto diario de marcha rápida, que saldrá por la tarde de Vigo y La Coruña, para transporte de pescado á Madrid.»

Ha salido para Lugo de cuyo Gobierno Civil ha sido nombrado recientemente oficial segundo, nuestro particular amigo don Santiago Rivadulla.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Ha llegado á sus posesiones de Raindo don Ramón Otero Cotón y su distinguida señora.

Por el Rectorado de la Universidad de Santiago, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros.

De la escuela elemental completa de niños de Morgadanes, en Gondomar, á D. Marcelino Suárez y Suárez.

De la de igual clase del Ayuntamiento de Oya, á D. Antonio Nodar Magán.

De la completa mixta de Mosende en Porriño, á D. Cesáreo Fernández Crismán.

De la de igual clase de Somoza en Covelo, á D. Juan Barros Mosquera.

De la idem de Lodeiro, en Lalín, á don Marcelino Fuentes Pazos.

De la de Graña en Covelo, D. Nicolás Rodríguez Gómez.

De la de Santa Marina de Covelo, á D. Simón Enrique Reig.

De la de Zamanes en Lavadores, á doña Elvira Casal Soto.

De la de Hío en Cangas, á doña Donata Gregorio Posada.

De la de Cabeiro en Redondela, á doña Gumersinda Tilve.

De la de Rabón en Moraña, á doña Angela San Martin Carril.

De la de Calvos en Fornelos, á doña Oliva Covas Borrero.

De la de Acibeiro en Forcarey, á doña María Carmen Moscoso.

De la de Louro en Valga, á doña Manuela Ignacia Casal Soto.

Y de la de Achas en la Cañiza, á doña Elisa Novás Guillán.

Del día 11 al 14 del corriente mes de Julio comenzará sus tareas en el Teatro Principal de esta ciudad, la notable Compañía cómico-dramática que dirige el primer actor del teatro de la Princesa de Madrid, D. Miguel Muñoz, que tantos aplausos conquistó en la Corte y en cuantas poblaciones ha visitado.

Dicha Compañía abre un abono por quince únicas funciones, que serán otros tantos llenos, pues, como dejamos dicho, es, en su género, una de las mejores Compañías que circulan por España.

He aquí el personal de la Compañía:

Director-primer actor: don Miguel Muñoz.

Actrices: Blanca, Mercedes; Blanco, Natividad; Cueva, María; García, Carmen; Ibáñez, Carlota; Plá, Carlota; Ros, Matilde; Sáenz, Luisa; Sánz, Clotilde.

Actores: Araixa, Enrique; Benítez, Rafael; López, Alberto; Mijares, Marcelino; Muñoz, Miguel; Nieva, Enrique; Oroiz, Luis; Rubio, Rafael; Soto, Julio; Suárez, Ernesto.

Apuntadores: Ibáñez, José; González, Manuel.

Representante de la empresa: Pérez, Juan.

Repertorio: Malas herencias, El estigma, Los hijos artificiales, Sullivan, Tortosa y Soler, Don Alvaro, Los dos pilletes, El loco Dios, Rean, El señor feudal, Aires de fuera, En el seno de la muerte, El himno de Riego, Los amantes de Teruel, El nido, González y González, El amor en el teatro, El doctor Bueno, El pésame, El gran Galeoto, La Pasionaria, etc.

Esta Compañía cuenta con decorado propio y con lujosa sastrería para las obras que lo requieren.

Precios por abono y diario: palcos principales sin entrada, 10, 15 pesetas; palcos plateas sin idem, 10, 15 idem; butacas con entrada, 2'50, 3 idem; delanteras de palco segundo con idem, 1'50, 1'75 idem; respaldos de idem con idem, 1'25, 1'50 idem; entrada general, una peseta.

El timbre á cargo del público.

Notas.—El abono queda abierto en la contaduría del teatro desde la circulación de este programa, de once á dos de la tarde y de cuatro á siete.

Los señores abonados en la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el 8 del corriente, pasado dicho día se dispondrá de ellas en favor de quien las solicite.

Premios de la Academia de la Historia

La Real Academia de la Historia ha publicado en la *Gaceta* la convocatoria para los premios de 1904.

De la institución de don Fermín Caballero confiere dos, á la virtud y al talento, de 1.000 pesetas cada uno.

Otros dos, de la misma cantidad, del marqués de Aledo, al autor de la mejor «Historia de Murcia», y al escritor de una «Historia civil, política, administrativa, legislativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la Vega ó poco más, á reserva de algún caso excepcional) desde la Reconquista de la misma por D, Jaime I de Aragón á la mayoría de edad de D. Alfonso XIII».

Por último, otro del duque de Loubat, de 2.500 pesetas, al autor de la obra más acabada de Historia, Geografía, Arqueología, Lingüística, Etnografía, ó Numismática de cualquiera de las regiones del Nuevo Mundo, impresa por primera vez en cualquiera de los años pasados, desde 1.° de Enero de 1.900, en que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó por algún Cuerpo oficial.

Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de esta convocatoria serán presentadas en la secretaría antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre de 1903, en que concluirán los plazos de admisión.

La Academia designará Comisiones especiales de examen; oídos los informes, resolverá antes del 15 de Abril y hará la adjudicación de los premios en cualquier junta pública que celebre dando cuenta del resultado.

VARIAS CARTAS

Santiago, Julio 5 de 1903.

SR. D. CELESTINO SÁNCHEZ RIVERA.

Mi distinguido amigo: Como consecuencia de lo ocurrido en la sesión municipal, del día 1.° del corriente, me he visto precisado á presentar ante los Tribunales de Justicia, querella criminal por injuria, contra don Manuel Valenciano, y como justificación de mi conducta he de rogar á usted la bondad de insertar la adjunta carta en el periódico de su digna dirección.

Para rogar á usted este favor, no tengo otros títulos que la amistad con que usted me distingue y su reconocida caballerosidad.

Anticipa rendidas gracias y queda de usted afectísimo y reconocido amigo y s. s. q. l. b. l. m., *Casimiro Torre.*

Sr. D, Casimiro Torre Sánchez.

En Santiago á la una de la tarde de hoy 3 de Julio de 1903.

Nuestro querido amigo: Tan pronto fué en nuestro poder su atenta carta de ayer, confiándonos honrosa representación, para entender en un asunto planteado, por una reseña que de la sesión municipal última publica la *Gaceta de Galicia* de ayer y en la que se afirma haber sido pronunciados por el Sr. Valenciano, conceptos ó palabras, gravemente ofensivos para V., hemos cambiado nuestras primeras impresiones y dirigido seguidamente á D. Manuel Valenciano, la siguiente carta que le fué entregada entre 5 y 6 de la tarde.

Sr. D. Manuel Valenciano.

Muy Sr. nuestro: En nombre y representación de D. Casimiro Torre Sánchez y con motivo de una reseña que de la sesión municipal de ayer, publica hoy la *Gaceta de Galicia*, nos dirigimos á V. suplicándole nos designe hora, sitio y si lo juzga conveniente personas, con quienes tratar, acerca de la certeza ó alcance de la manifestación que dicho periódico, en la citada reseña, pone en labios de V. como calificativo dirigido á nuestro representado.

Quedan de V. afmos S. S. S. q. s. m. b. *Miguel Castro.—Pedro Cayón.*

2 Julio 1903.

En la mañana de hoy recibimos la siguiente contestación:

Sres. D. Miguel Castro y Pedro Cayón.

Muy señores míos: En esta su casa ó donde tengan ustedes por conveniente designar, de doce á una estará á la disposición de ustedes su afectísimo s. s. q. s. m. b., *Manuel Valenciano.*

3 de Julio de 1903.

En punto de las doce fuímos recibidos por el Sr. Valenciano, al que expusimos brevemente nuestra misión, rogándole que la facilitase. Empezó dicho señor por hacer determinadas comparaciones entre las edades de usted y de él, que nos obligaron á interrarle, de que confundía la significación del acto que realizábamos, que no era de provocación á lo que él suponía, sinó que solamente, de exploración acerca de la verdad ó alcance de la frase que el periódico citado le atribuía; negóse entonces á toda manifestación concreta, respecto á lo solicitado y con evidente olvido de la situación de todos, inició é insistió varias veces en un capítulo de cargos no obstante nuestras repetidas manifestaciones, relativas á su pertinencia é intentamos hacerle saber, la circunspección á que á él y á nosotros nos obligaba la delicadeza de aquel acto; que comprendimos no penetraba. Le manifestamos que debía nombrar, dos, sus amigos que uniéndose á nosotros y desapasionadamente mediriamos el alcance y significación de las tales palabras si por acaso hubieran sido pronunciadas y también se negó el señor Valenciano á ello insistiendo en la irregular conducta de repetir cargos que no podíamos oir y de ello protestábamos en la forma suave á que nos obligaba entre otras razones la inmediata vecindad que nuestros ojos y oidos acusaban de señora y niños. En vista de todo esto y convencidos de la inutilidad de ciertos procedimientos con el Sr. Valenciano pusimos fin á nuestra entrevista, deduciendo por todo lo ocurrido en ella, que el juicio que el Sr. Valenciano pueda formar de la dignida de un caballero debe tenerlo en muy poco aprecio.

Este es el resultado de nuestra gestión que damos por terminada con esta carta, de la que puede V. hacer el uso que le convenga y para ello le autorizamos.

Somos de V. rendidos amigos y sus afectísimos q. l. b. m., *Miguel Castro.—Pedro Cayón.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Gacetillas

VENCIÓ LA CIENCIA

por haber logrado encontrar el Dr. Casile el remedio seguro y radical para combatir la tisis en todos sus períodos y curar todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia.*

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda piernas ó pies

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santiago y recibirá de once á seis en el HOTEL ORIENTAL á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Santiago los dias 14 y 15 de Julio en el HOTEL ORIENTAL.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por Ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial» único modo de evitar confusiones demostrando ser un médico quien la dá.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de hoy.—Santa Dominica y Santa Lucía, vírgenes, San Isaías y San Rómulo,

Santos del dia de mañana—San Claudio, San Fermín abogado contra la hidropesía, patrón de Pamplona, y el beato Lorenzo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Obispo fallecido

El Sr. Cibdad.—Donde se hallaba.

Madrid 6 (12)

En Valladolid donde se hallaba actualmente, ha fallecido el Obispo de Astorga Sr. Cibdad Olmos.

En el último Consistorio que presidió León XIII fuera preconizado para gobernar la diócesis de Astorga.

Huelgas en España

En Carmona.—Detenidos.—Clausura de centro.—Conferencias.

Madrid 6 (13 30)

Desde Carmona, á donde se trasladó con motivo de la huelga el gobernador de Sevilla anuncia este que el juzgado ha detenido á un zapatero de ideas radicales que ejercía coacción.

También fueron detenidos el Presidente y el secretario del Centro Obrero.

El local de esta sociedad fué clausurado de orden de la autoridad.

El gobernador hace gestiones y celebra conferencias á fin de llegar á una solución.

Lo de Salamanca

Buenas impresiones.—Los encarcelados.—Lo que cree el Sr. Silvela.

Madrid 6 (14)

El Sr. Silvela nos habló hoy de las impresiones que tiene el Gobierno respecto de la encarcelación de los estudiantes de Salamanca.

Díjonos que los encarcelados recurrieron al Capitán general pidiendo su libertad y que, sus impresiones, son que aquella autoridad accederá á lo pedido.

El conflicto de la Carraca

Una fórmula.—Nuevo crédito.—Su destino.

Madrid 6 (14)

Tambien nos dijo el jefe del Gobierno que es posible se solucione el conflicto del Arsenal de la Carraca.

La fórmula de arreglo es, conceder un crédito para la habilitación de dos torpederos que están en aquel arsenal pendientes de terminación.

El próximo Consejo

Las negociaciones con Roma.—Pregunta de los periodistas.—La contestación.

Madrid 6 (14'30)

En el primer consejo de ministros que se celebre se leerá el decreto relativo á las negociaciones seguidas con Roma y que ya están ultimadas.

Al dar esta noticia el Sr. Silvela le preguntó un periodista si, en ese consejo, se ultimaría el proyecto de escuadra.

El jefe del gobierno contestó, desplicentemente:

—No urge puesto que no se presentará al Congreso hasta después de que se aprueba la contestación al Mensaje.

EL PAPA MORIBUNDO

Los telegramas de ayer.—El doctor Lapeni.—Sin alimentarse.

Madrid 6 (8)

Ayer se recibieron en esta corte telegramas de Roma en los que se decía que S. S. el Papa se hallaba grave.

Según estos despachos desde el sábado no pudo levantarse el Santo Padre.

Tambien desde aquel dia se instaló en el Vaticano el médico de León XIII quien continuamente permanece á su lado.

Su Santidad tiene gran inapetencia y esto hace que aumente la debilidad por virtud de la cual se desmaya con frecuencia.

—

Enfermo agravado.—Disposición del Papa.—Los sacramentos.

Madrid 6 (8'10)

Durante la tarde de ayer se agravó considerablemente el Papa.

Reconociendo su estado S. S. dispuso que le administrasen los Santos Sacramentos. El acto se verificó en las primeras horas de la madrugada. Asistieron á él gran número de Cardenales y á todos impresionó vivamente. León XIII conservaba toda la lucidez y dirigió á los presentes algunas frases que les causaron gran emoción.

—

Después de los Sacramentos.—Disposiciones del Papa

Madrid 6 (10)

Después de que S. S. recibió los Santos Sacramentos todos los cardenales se acercaron al lecho donde se halla el venerable enfermo y le besaron las manos. Los Cardenales lloraban.

Seguidamente el Papa quedó unos momentos con su secretario y tomó sus últimas disposiciones. Conservaba, según los despachos, completa lucidez.

—

El Papa agonizando.—Preces al Altísimo—Impresión en Roma

Madrid 6 (10'30)

Cuando León XIII terminó de adoptar sus disposiciones sufrió un nuevo síncope.

Entonces se leyeron las preces de los agonizantes pues el enfermo entró en el período agónico.

La noticia causó terrible impresión en Roma.

El pueblo permanece ante el Vaticano enterándose cada media hora de los boletines que se publican respecto del Estado del Pontífice.

—

El gobierno italiano.—Precauciones.

Madrid 6 (11)

Telegrafían de Roma diciendo que el gobierno italiano adoptó serias precauciones á fin de asegurar el orden en la capital.

Fuerzas de infantería y de caballería ocupan la plaza de San Pedro en donde se halla un gentío inmenso.

—

Movimiento en el público.—Creencia de que murió.—Noticia desmentida.

Madrid 30 (12'15)

La muchedumbre que se hallaba en los alrededores del Vaticano creyó que León XIII había muerto porque no se publicó uno de los boletines dando noticias del estado de aquel.

Esto produjo un movimiento en el público, teniendo necesidad de intervenir la fuerza para calmar á la muchedumbre.

La noticia de la muerte fué desmentida.

—

A las ocho de la mañana.—Una consulta.—Lo que dicen los médicos.

Madrid 6 (12'30)

Nuevos despachos de Roma dicen que á las ocho de la mañana de hoy celebraron una nueva consulta los doctores Laponi y Mazzoni.

Observaron minuciosamente al enfermo y dieron dictamen.

Dicen que aumenta la debilidad y que, por efecto de ella, delira.

Las palabras que pronuncia apenas si se oyen.

Según opinion de los citados doctores lo más probable es que fallezca hoy.

—

Noticia de la muerte.—No se hizo la señal.—El pueblo de Roma.

Madrid 6 (13'30)

Un despacho urgente de Roma dice que León XIII ha muerto.

Añade el despacho que las campanas de Roma aun no hicieron la señal acostumbrada.

La noticia de la muerte del Santo Padre circuló rápidamente por Roma causando impresión muy dolorosa en todos.

—

En la Nunciatura.—Sin noticias.—El Gobierno.

Madrid 6 (14)

Estuve en la Nunciatura para confirmar la noticia de la muerte de León XIII.

Dijéronme en la Nunciatura que no se recibió allí la noticia y que dudan, por tanto, que sea exacta.

El Gobierno tampoco recibió noticia alguna oficial confirmando aquella.

—

El Sr. Silvela.—Pésame oficial.—Lo quo dice el Nuncio.

Madrid 6 (14'30)

El jefe del Gobierno, Sr. Silvela, vestido de uniforme, fué á la Nunciatura para dar oficialmente el pésame del Gobierno, por la muerte del Papa.

Habló extensamente con el Nuncio. Este duda que haya muerto Su Santidad puesto que no recibió la comunicación acostumbrada para notificarlo á los Cardenales españoles.

—

Noticias contradictorias.—¿Vive ó nó?

Madrid 6 (15.)

Hay gran confusión en Roma. Mientras unos corresponsales aseguran que el Papa murió á las once, otros dicen que á la una vivía,

—

Un candidato.—Lo que se dice.—Su edad.

Madrid 6 (15'10)

Dicen de Roma que el Cardenal Girolano Gotti es uno de los que cuentan con mas probabilidades de ser elegido Papa.

Según estos despachos le apoyan Alemania y Francia.

Monseñor Gotti cuenta sesenta y ocho años de edad y es un gran matemático.

Mencheta

***

La noticia en Santiago

Se supo ayer tarde en Santiago que Su Santidad el Papa estaba grave, por un telegrama que recibió el Sr. Cardenal Arzobispo.

Telegrafiaron á nuestro Prelado desde Roma pero no desde el Vaticano. Le telegrafió, según nos dijeron, el Sr. Rector del Colegio Español establecido en la capital del orbe católico.

El despacho que recibió el Sr. Martin de Herrera no era tan alarmante como los que nosotros recibimos: decía que se hallaba grave Su Santidad.

Por virtud de esta noticia el Sr. Cardenal dispuso que se celebrase esta mañana una rogativa pidiendo al Señor la salud del venerable Pontífice.

La rogativa, á la que asistió el Prelado y todo el Cabildo, recorrió las naves de la Basílica antes de celebrarse el coro de la mañana.

***

A última hora de la tarde recibimos telegramas en que se da como muerto al Santo Padre.

Cuando sea oficial la noticia la comunicará á nuestro Prelado el Nuncio de Su Santidad en España, con el fin de que se presente en Roma para asistir al Cónclave.

***

Entre los Cardenales que asistieron á la elección de León XIII figuró el entonces Cardenal Arzobispo de Santiago Sr. Payá y Rico.

Ahora figurará entre los electores el Sr. Arzobispo de Santiago Cardenal Martin de Herrera.

ANUNCIOS

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Se arrienda el tecer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

VENTA

Se hace de la casa número 26 de la calle de San Roque, con huerta anexa. En la Notaría de D. José Santaló informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 27 de la calle de los Basquiños de esta ciudad, con buenos bajos y dos pisos altos, que sirven para tres viviendas, teniendo á su espalda su huerta y una cuadra ó caseta independiente. Está libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad á nombre del vendedor. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, Santiago.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5.

Antigua platería de Aller informarán.

VENTA

Se vende la casa núm. 22 de la calle del Pombal. Dan razón en la oficina de D. Luciano Sánchez, frenta al Palacio Arzobispal.

SASTRE

Se ofrece uno en la Rúa Traviesa número 24, para toda clase de trabajos en nuevo y recomposturas.

Precios baratos

VENTA.—Se vende la casa núm. 14 de la calle de las Huertas, con huerta. En la del núm. 30 de la Algalia de Arriba se admiten proposiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 20 de la calle de Santa Clara de esta ciudad, inscripta en el Registro de la propiedad, Consta de dos cuerpos y planta baja. con cuadras independientes, en estado de 1.ª vida, puesta con la sembradura de 3 ferrados y 3 cuartillos, pozo con agua y lavadero cubierto, mesa para recreo, además otra casa destinada á pozo de nieve, valdío al rededor de 10 cuartillos, portalón para carro, para servicio de la huerta, todo cerrado sobre sí. La subasta se celebrará el dia 15 de Julio del corriente año de 10 á 12 de la mañana, en la Notaría de don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

LOS MEJORES CHOCOLATES
LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

LECCIONES

Se dan lecciones de Filosofía y Humanidades; ejercios prácticos de versión castellana y latina para examen de reválida, Comercio Paredes y Herero, Rua del Villar, 28 informarán.

SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se llimpian con brillo y mate, en negro y color.

Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas.

Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 2

GORRISTA.—Concepción Durán García participa á sus clientes que desde esta fecha abre su taller de confecciones y reformas de sombreros, para señoras y niños, en el bajo de la casa número 24 de la calle de la Calderería.

BUENA OCASIÓN

Se acaba de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez 3 cestos y 2 duques con butacas de mimbre y asientos de sacar y poner el pescante para poder arrear de adentro.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques. seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Vinos

En el comercio de don José Alonso, Huérfanas 25, se ha recibido una gran partida de vino del Ribero á 35 céntimos cuartillo; tinto y blanco de Castilla á 30 céntimos; por mayor se arregla los precios y para fuera se rebajan los derechos.

Nadie compre vinos sin visitar esta casa.

Huérfanas 25, Ultramarinos

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ETAT.** No fiarse de imitaciones y exíjase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)
SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebida)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frasco)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

LAS BOTELLAS AGUA Y LOS PRODUCTOS VICHY ÉTAT LLEVAN ESTE DISCO AZUL

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

LA UNIVERSAL
GRAN ALMACEN DE MUEBLES
JOSÉ VIZOSO
VENTAS AL CONTADO Y APLAZOS

Especialidad en muebles de lujo y gusto perfecto en la instalación de viviendas, gabinetes, alcobas, despachos, casinos, juzgados, etc., etc.

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc

Escultura, Talla, Ebanistería, Tapicería y Cortinajes

En todas nuestras obras se admira el genio del artista y la mano de obra es esmeradísima.—Servicios rápidos á todas partes.

Almacenes: Rua del Villar 25.—*Talleres y escritorio*: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrones, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.
Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conjo, próximo á la estación de Cornes.

LOS ADELANTOS de la CIENCIA

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE
Diputación, número 435
BARCELONA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido se se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarrse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.
Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.
Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los dias á las 12 y á las consultas que se le hacen por escrito con **testa** gratis y con reserva.
Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

MALA REAL INGLESA

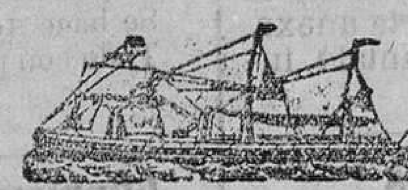

VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince dias

El dia 10 de Mayo saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Beunos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor
DANUBE
de toneladas 7.500
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevan cocineros y camareros españoles
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.
Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes irigirse á sus Agentes en Villagarcía, SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos
DE
Canuto Berea y Compañía
(Casa fundada el año 1854)
Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de *Estela Bernareggi* de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de *Galicia*.
Unica casa en *Galicia* en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.
Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.
Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.
PIANOS DE ALQUILER
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

NORDDEUTSCHER LLOYD

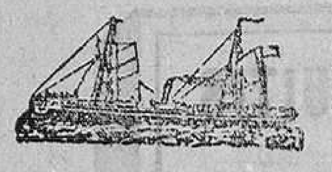

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA
De Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el dia 13 de Junio el magnífico vapor aleman
HELGOLAND
El 27 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor
SCHLESWIG
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcia Sr. D. Luis García Rebredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcia para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodiades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Lloyd Norte Aleman de Bremen

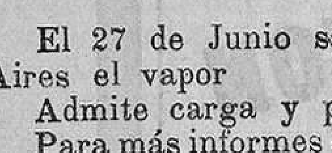

LÍNEA RAPIDA A LA HABANA
El dia 20 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo, el magnífico vapor aleman
MAINZ
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 11 del mismo el vapor
ERLANGEN
y el 25 el
WITTEKIND
Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, á los que se les da un esmerado trato, para lo cual conducen estos buques cocineros y camareros españoles.
Para informes dirigirse á su consignatario en Villagarcía, DON LUIS G. REBOREDO ISLA.

LA CATALANA

Compañía de Seguros á Prima fija
Contra Incendios y Explosiones

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.
30.000.000
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperia la sumade pesetas 6.502.807'75.
Asegurra todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia,
Señores Tejero Pérez y Gil
LA CORUÑA
Inspector general de la Compañía
D. Ramón Perez López.
Representante en Santiago
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA. 7

Contrabexis Grau Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la *tos, resfriado, bronquitis, catarros, grippe* y *tos ferina*.
Fórmula conocida á base de *Terpinol Guayacol, heroína*, y *bromoformo* á dosis convenientes y químicamente puros.
Precio 3'50 pesetas. En todas las *buenas* farmacias de España y América.
AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.ª—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.
37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.
Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Depositarios: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.
De venta en las principales farmacias y droguerías

Peluquería de León

Gran Salón de *peluquería* higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.
Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la
RUA NUEVA, 57

Antonio Conde, Hijos
VIGO Y VILLAGARCIA

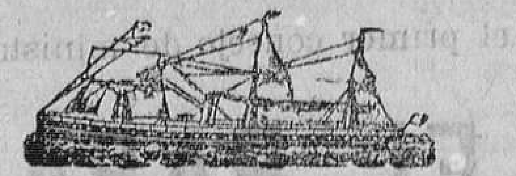

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata
LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Julio de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas
CORDILLERAS
LINEA DEL BRASIL
El 9 de Agosto de 1903 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas
CONCORDIA
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
El pasajero de 3.ª clase puede pascar el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

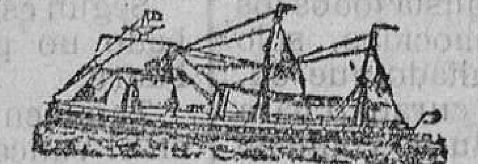

Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA
por vapores trasatlánticos españoles
El 18 de Julio se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor
SANTANDERINO
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia quince dias de antelación á la llegada del vapor.
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino á todas las comidas.
Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde.**
Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Pátio de Madres, 9.

Máquinas SINGER para coser y dorbar
Son las mejores y las únicas que reunen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada.
Mas de 50 años de existencia con aumento contínuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
Pídase catálagos ilustrados que se remiten gratis.
DEPOSITO EN SANTIAGO
Armería de José Areosa
12 RUA DEL VILLAR 12

A LOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS

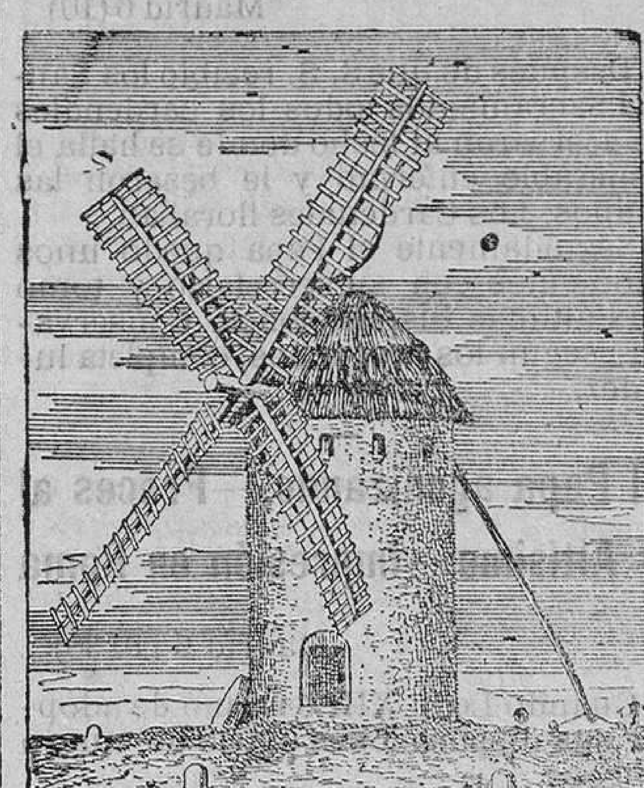

Así como muchas corrientes de agua no se aprovechan como es debido ya para fuerza, ya para riego, así también se dejan abandonadas las corrientes de aire que representan sobre todo en verano, una riqueza de muchos millones.
La casa Soler de Barcelona, que desde muchos años se dedica á la construcción de artefactos para aprovechar el agua y el aire, llama la atención de las personas que tengan terrenos de secano, demostrándoles el partido que de los molinos de viento se puede obtener para el riego, no solamente con estos pequeños molinos, juguetes casi, propios solo para el riego de un jardin, si que mejor todavía con grandes molinos, propios para regar á hilo directamente, de tanta potencia como los que se ven en las Baleares, campo de Cartagena y la Mancha, reproducidos en el grabado, y sin tener los muchos inconvenientes que aquéllos tienen.
Para detalles, proyectos de riego ó aprovechamiento de agua, y presupuestos, dirigirse á la casa.
Enrique Soler, Ausias March, 149.—Bardelona

Wertheim MAQUINAS Wertheim
Las más perfectas Wertheim
PARA COSER Y BORDAR
á plazos y al contado
La Amuebladora
30—RUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
Accesorios y piezas sueltas para las mismas
Las de mejor resultado Wertheim

DOMINGO DE LA CAL TORRE
Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS
Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

La Dulce Alianza
Viuda é hijos de José Mª Blanca
33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo
Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.
Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.
Champagne «francés» desde, 4 50 pesetas botella.
Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.
Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.
Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.
Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte